

ACTA DE FALLO
BECAS MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
BECAS CHILE, SEGUNDA CONVOCATORIA, año Académico 2009

I.- En Santiago de Chile con fecha 24 de Diciembre de 2009, se reúne el comité de Selección, para fallar el concurso Beca dirigida a Profesionales de la Educación para Estudios de Magíster en el Extranjero, segunda convocatoria, año Académico 2009, a las 11:00 hrs.

1. El Comité de Selección estuvo conformado por:
 - Sra. María Elena Boisier, Presidenta (S) CONICYT
 - Sr. Jorge Chateau, Director Programa Formación de Capital Humano Avanzado, CONICYT
 - Sr. José Luis Sepúlveda, Secretario Ejecutivo Sistema Bicentenario BECAS CHILE.
 - Sr. Carlos E. Beca, Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.
 - Sr. Alonso Núñez, Jefe Depto. de Instituciones de la División de Educación Superior, Ministerio de Educación.
 - Sr. Carlos Vío Lagos, Vicerrector Adjunto de Investigación y Doctorado, PUC
 - Rosa Devés A., Directora de postgrado Universidad de Chile

2. El periodo de postulación en línea comenzó el 31 de Julio de 2009, dando cierre a las postulaciones el 10 de Septiembre del 2009. A dicho concurso se presentaron 224 postulaciones, de las cuales 113 fueron excluidas de la evaluación por incumplimiento de las bases del concurso. Se sometieron 111 postulaciones a evaluación de expertos de CONICYT.

3. Las postulaciones que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del concurso, fueron evaluadas por dos miembros del comité de Ciencias de la Educación, a través de un proceso riguroso y transparente con los criterios señalados en las bases. Este comité está conformado por expertos/as, académicos/as, investigadores/as y/o profesionales en la disciplina pertinente, de destacada trayectoria y reconocido prestigio.

El comité de evaluación anteriormente descrito entregó un puntaje de evaluación dentro del rango de 0 (cero) a 30 (treinta) puntos que corresponde al 50% del puntaje final, para cada postulación válida.



Los criterios considerados en la evaluación fueron:

- Los antecedentes académicos y trayectoria laboral del/la postulante.
- Las razones en que el/la candidato/a funda la postulación y cartas de recomendación.
- El nivel y la calidad internacional de la universidad o centro de estudios donde se realizara el programa Magíster.

Además, de acuerdo a pauta establecida, se evaluó la trayectoria, desempeño docente el contexto escolar en que se desempeña el postulante. Esta pauta entregó un puntaje dentro del rango de 0 (cero) a 30 (treinta) puntos que corresponde al otro 50% del puntaje

Finalmente, se evaluó positivamente a:

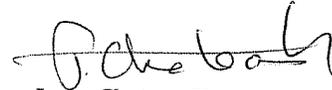
- Los/as postulantes que posean patrocinio laboral.
- Los/as postulantes residentes en regiones distintas a la Región Metropolitana.
- Los/as postulantes pertenecientes a etnias indígenas.
- Los/as postulantes que posean alguna discapacidad física.

II.- Acuerdos del Comité de Selección

1. El Comité de Selección, visto s los antecedentes de las evaluaciones y puntajes asignados por los Comités de Expertos, dio su conformidad a la preselección realizada, seleccionando a 54 candidatos con un punto de corte de 21 pts.
2. El comité de selección acuerda no contemplar cupos para una lista de espera.



María Elena Boisier
Presidenta (S) CONICYT



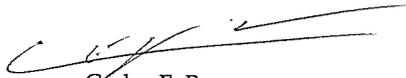
Jorge Chateau H.
Director
Programa Formación Capital Humano Avanzado -
CONICYT



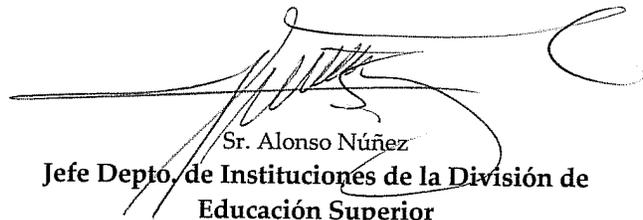
José Luis Sepúlveda
Secretario Ejecutivo Sistema Bicentenario BECAS
CHILE



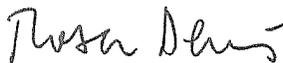
Carlos Vio
Vicerrector Adjunto de Investigación y Doctorado,
PUC



Carlos E. Beca
Director
Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e
Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de
Educación.



Sr. Alonso Núñez
Jefe Depto. de Instituciones de la División de
Educación Superior
Ministerio de Educación



Rosa Devés
Directora de Postgrado, Universidad de Chile

Se pone término a la sesión a las 10:00 horas.

Santiago, 24 de Diciembre de 2009

